



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Plan Copesco Nacional

CARGO!

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

San Isidro, 02 ENE. 2019

CARTA N° 006 -2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO

Señores:

**CONSORCIO LAMAS**

**(CHUNG & TONG INGENIEROS SAC / ACI PROYECTOS SAC)**

AVENIDA 28 DE JULIO N°757 PISO 10

MIRAFLORES

LIMA

e-mail: christianarcaya@chungytong.com.pe;

juliochung@chungytong.com.pe;

marcotong@chungytong.com.pe;

juanvera@chungytong.com.pe;

secretaria@chungytong.com.pe

Asunto: **APROBACION DE CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO ACTUALIZADO Y PROGRAMACION CPM N° 7 ACTUALIZADO A LA AMPLIACION DE PLAZO N° 16 (REPROGRAMACION N° 07)**  
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU - PROVINCIA LAMAS - REGION SAN MARTIN – SNIP 266882

Referencia: Informe N°02-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO-FRAM

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por medio de la presente, para notificarle la aprobación del calendario de avance de obra valorizado actualizado y programación CPM, ante la Ampliación de Plazo N° 16 (Reprogramación de Obra N° 07) de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU - PROVINCIA LAMAS - REGION SAN MARTIN", conforme a lo establecido en el Art. 170 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que nos rige. Se adjunta el cronograma de avance de obra aprobado.



Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

  
Arq. ELMER JOSE VEGA CELEDONIO  
Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras  
Plan COPESCO Nacional  
MINCETUR



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Despacho Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 002-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO-FRAM

Para : ARQ. ELMER JOSE VEGA CELEDONIO
Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras
De : ING. FREDI RAMON ACUÑA MIRANDA
Gerente de Proyecto a Nivel de Ejecución de Obra
Asunto : NUEVO CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA (REPROGRAMACION DE OBRA N° 07)
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU - PROVINCIA DE LAMAS - REGION SAN MARTIN
Referencia : Carta N° 147-CL/RL-2018
Fecha : San Isidro, 02 de enero de 2019

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Supervisión de la obra CONSORCIO LAMAS remite su pronunciamiento respecto al Cronograma de Avance de Obra Valorizado y Programado de Ejecución de obra Actualizado a la Ampliación de Plazo N° 16 (Reprogramación de Obra N° 07), al respecto se informa lo siguiente:

1. GENERALIDADES

Obra : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU - PROVINCIA DE LAMAS - REGION SAN MARTIN
Proceso de Selección : L.P. N° 003-2017-MINCETUR/DM/COPESCO
Contrato : N° 037-2017-MINCETUR/DM/COPESCO/UADM
Ubicación : Lamas, Lamas, San Martín
Sistema de Contratación : Suma alzada / Precios Unitarios
Contratista : CONSORCIO RÍO AMAZONAS
Monto Contratado : S/. 11'586,694.75 (Inc. IGV)
Plazo de Ejecución : 300 d.c.
Fecha de Entrega Terreno : 22.08.2017
Fecha de Inicio Contractual : 25.08.2017
Término Contractual : 20.06.2018
Nueva fecha de Término : 28.11.2018
Adelanto Directo : S/. 1'158,669.48 (inc. IGV)
Adelanto de Materiales : S/. 2'317,338.95 (29.08.2017)

2. ANTECEDENTES

- Con fecha 12.05.2017 se otorgó la buena pro de la obra convocada mediante Licitación Pública N° 003-2017-MINCETUR-DM-COPESCO, Primera Convocatoria, al Postor CONSORCIO RÍO AMAZONAS integrado por: H & M INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C. y BECERRA HNOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Recorrido Turístico de la localidad de Lamas y el Barrio Kechwa Nativo Wayku - Provincia Lamas - Región San Martín".
Con fecha 17.08.2017 y luego de recibir la Resolución N° 1718-2017-TCE-S1, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, se procedió a la firma del contrato N° 037-2017-MINCETUR/DM/COPESCO/UADM entre Plan COPESCO Nacional y el CONSORCIO RÍO AMAZONAS, conformado por las presas H&M INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.C. y BECERRA HNOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.





PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- Mediante Carta N° 147-CL/RL – 2018 de fecha 27.12.2018 el representante legal del CONSORCIO LAMAS, remite a la Entidad el Cronograma de Avance de Obra Valorizado y Programa de Ejecución de Obra Actualizado a la Ampliación de Plazo N° 16 (Reprogramación de Obra N° 07) emitido por el Jefe de Supervisión, mediante Carta N° 331-2018-CL.JS de fecha 27 de diciembre del 2018

### 3. ANÁLISIS

- 3.1 Con fecha 13.12.2018 la Entidad hace entrega al contratista (vía correo electrónico) la Carta N° 1737-2018-MINCETUR/DM/COPESCO-UO conteniendo la Resolución Directoral N° 497-2018-MINCETUR/DM/COPESCO-DE que aprueba la solicitud de ampliación de Plazo N° 16 por un periodo de 08 días calendario.
  - 3.2 Al respecto se informa que el representante legal de la contratista CONSORCIO RIO AMAZONAS, presenta a la supervisión la Reprogramación de Obra N° 07 y Cronograma de Avance de Obra Valorizado (Reprogramación N° 07), mediante Carta N° 173-2018/CRA/JLSC de fecha 20.12.2018.
  - 3.3 El Contratista presenta a la Supervisión el Cronograma de Avance de Obra Valorizado y Programado "Acelerado" adecuado a la Ampliación de Plazo de Obra N° 16 otorgado por la Entidad.
  - 3.4 Ante éste evento, la Supervisión en concordancia con lo establecido en el sexto párrafo del Artículo 170 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ha elaborado el Calendario de Avance de Obra y el Programa de Ejecución de Obra adecuado a la Ampliación de Plazo de obra N° 16 otorgado por la Entidad teniendo como base el Calendario de Obra Valorizado y el Programa de Ejecución de Obra adecuado a la Ampliación de Plazo N° 14 y 15 (reprogramación de Obra N° 06).
- Por lo tanto**
- 3.5 De acuerdo a la conformidad emitida por el Jefe de Supervisión de obra y luego de haber evaluado todo lo actuado y la documentación presentada, es procedente la aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado y Programa de Ejecución de Obra Actualizado a la Ampliación de Plazo N° 16 (Reprogramación de Obra N° 07)

### 4. CONCLUSIONES

Por lo que, es opinión del suscrito la aprobación del nuevo Calendario de Avance de Obra Valorizado y Programa de Ejecución de Obra Actualizado a la Ampliación de Plazo N° 16 (Reprogramación de Obra N° 07), presentada por la supervisión CONSORCIO LAMAS, cuya documentación tienen la CONFORMIDAD por elaborarse siguiendo los procedimientos establecidos en el artículo 170 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### 5. RECOMENDACIONES

Se recomienda notificar al Contratista CONSORCIO RIO AMAZONAS y a la Supervisión CONSORCIO LAMAS la aprobación del nuevo Calendario de Avance de Obra Valorizado y su Programación correspondiente.

Por tal motivo derivó a Usted el presente informe, para los fines y trámite respectivo.

Atentamente,

Ing. FREDI ACUÑA MIRANDA  
Coordinador de Obras  
Plan COPESCO Nacional  
MINCETUR